

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-041062- -00003-0000

Fecha: 2013-05-09 16:26:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón
Mauricio Ávila
Laura Escobar
José Jairo Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid

Medellín

María Clara Múnera

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N° 13-041.062

Solicitud de Patente de Invención titulada: "COMPUESTOS DE
TETRAHIDROFURANILO DISUSTITUIDOS COMO ANTAGONISTAS DEL
RECEPTOR B1 DE BRADIQUININA"

Solicitante: BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Nuestra Ref.: P2013/000006

RESPUESTA AL OFICIO N° 5039 NOTIFICADO
POR FIJACION EN LISTA No. 011, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013,
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto proferido por ese Despacho, dentro del término legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito presentar un nuevo resumen según lo dispuesto en el Artículo 31 de la Decisión 486.

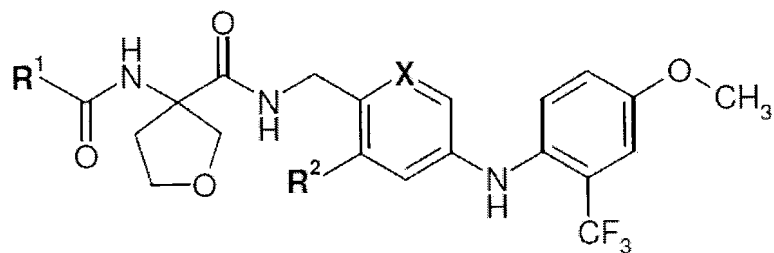
Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Resumen

RESUMEN MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

La presente invención se refiere a compuestos de tetrahidrofurano disustituidos de la Fórmula general I:



(I);

Así como a sus enantiómeros, sus diastereoisómeros, sus mezclas y sus sales, en especial aquellas sales fisiológicamente aceptables con ácidos o bases orgánicos o inorgánicos, que poseen propiedades analgésicas, un procedimiento para su fabricación, composiciones que los contienen y que son adecuados para su uso en la profilaxis o el tratamiento de dolores agudos, dolores viscerales, dolores neuropáticos, dolores inflamatorios y dolores mediados por receptores del dolor, dolores tumorales, así como dolores de cabeza.
